



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1273.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL TERCER SECRETARIO FRANZ PIERRE RASSL OCAMPOS, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 26 de noviembre de 2018

VISTO: El Artículo 8 de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al Tercer Secretario **Franz Pierre Rassel Ocampos**, funcionario de la Dirección de Organismos Internacionales, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral, para prestar servicio en la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____